

## **16ª Sesión de la Asamblea General de la UICN**

**Madrid, España, 5-14 de noviembre de 1984**

### **16/19. ASOCIACIÓN DE ONGs CON LA UICN SOBRE INICIATIVAS EN POLÍTICAS MARINAS**

DADO QUE ESTA 16ª Sesión de la Asamblea General ha adoptado con entusiasmo el Programa de Conservación de la UICN para 1985-87, que enfatiza un marco de “asociación” para que sus miembros, colaboradores y la Secretaría de la UICN. Comisiones y otras partes componentes trabajen en cooperación;

BIEN CONSCIENTES de que el éxito general de este programa depende de las organizaciones miembros y de las instituciones que colaboran identificando actividades dentro del programa que desarrollarán, financiarán y ejecutarán como parte del programa de trabajo y presupuesto de su organización concreta, aunque también refiriéndose al hecho de que esos proyectos particulares conforman componentes de los esfuerzos globales de la comunidad mundial bajo el estandarte de la UICN;

RECONOCIENDO que el Tema 5 del Área 7 temática del Programa de acción en conservación, con el título, “promoviendo la Conservación de Recursos Vivos Costeros y Marinos”, es una de las actividades que ha recibido y seguirá recibiendo invaluable atención y compromiso de recursos por parte de la UICN, por medio de su Secretaría y Comisiones, de parte de instituciones colaboradoras como el PNUMA, en especial de su Programa Regional de Mares, y la FAO, por Estados Miembros y organizaciones no gubernamentales, como el programa marino del Instituto Internacional para el Medio Ambiente y el Desarrollo, cuya tarea principal es examinar la mejor forma de gestionar el medio ambiente marino para lograr una producción sostenible de peces y otra vida silvestre.

RECONOCIENDO TAMBIÉN que la Comisión de la UICN de Política, Derecho y Administración Ambientales ha desempeñado y seguirá representando un papel primordial para la UICN en relación con actividades de política marina que son pertinentes para el Tema 5;

COMPLACIDOS de que el Miembro no gubernamental de la UICN, la Sociedad Oceánica, con sede en los Estados Unidos de América y que ha iniciado en tiempo reciente un programa ampliado de política marina, ha expresado el deseo de desarrollar, financiar y ejecutar una asociación de base amplia de ONGs con la UICN, en especial colaboración con CEPLA, que incluiría una estrecha coordinación y participación por parte de una variada gama de ONGs, cada una de las cuales mantendría su independencia de acción, en un esfuerzo sistemático de identificar aspectos críticos, fomentar análisis científico, distribuir información, monitorear, analizar y abordar iniciativas en políticas marinas bajo el Tema 5 del Programa de la UICN.

La Asamblea General de la UICN, en su 16ª Sesión en Madrid, España, 5-14 de noviembre de 1984:

1. ACOGE CON BENEPLÁCITO el marco de asociación para actuar en cooperación mencionado antes; y
2. PIDE al Director General que siga fomentando el desarrollo de una política marina en conjunto con miembros interesados de la UICN.